

AVISO DE RESULTADO
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE

"BLANCO Y NEGRO S.A."
Sociedad Anónima Abierta

POR

INVERSIONES PANITAO LIMITADA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

INVERSIONES PANITAO LIMITADA, Rol Único Tributario N° 76.031.651-2 (en adelante, el "**Oferente**"), efectuó una Oferta Pública de Adquisición de acciones (en adelante, la "**Oferta**") en los términos del Título XXV de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores (en adelante, la "**Ley de Mercado de Valores**") por hasta la cantidad de 30.000.000 de acciones de la Serie B (en adelante, las "**Acciones**" y, cada una, una "**Acción**") emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad anónima abierta **BLANCO Y NEGRO S.A.**, Rol Único Tributario N° 99.589.230-8 (en adelante, la "**Sociedad**") al precio de \$150 pesos por Acción, y cuyos términos y condiciones constan en el aviso de inicio de la Oferta de fecha 20 de enero de 2026 publicado en los diarios electrónicos El Mostrador y El Líbero (en adelante, el "**Aviso de Inicio**"), y en el prospecto de la Oferta que el Oferente puso a disposición de los interesados en esa misma fecha (en adelante, el "**Prospecto**"), así como en la rectificación al Aviso de Inicio de fecha 29 de enero de 2026, publicado en los diarios electrónicos El Mostrador y El Líbero, y en la rectificación al Prospecto de esa misma fecha.

Conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 104 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Oferente informa lo siguiente:

- (i) La Oferta se mantuvo vigente desde las 9:30 horas del día 21 de enero de 2026 hasta las 17:30 horas del día 19 de febrero de 2026, en cada caso, hora de Chile Continental.
- (ii) De acuerdo con el Aviso de Inicio y el Prospecto, el Oferente ofreció adquirir hasta 30.000.000 de acciones Serie B, representativas del 30% de las acciones de la Sociedad. Considerando que las Acciones solamente son transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, y Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, la Oferta no se extendió a mercados que se encuentren fuera de la República de Chile.
- (iii) La Oferta no se encontraba sujeta a un número mínimo de aceptación de acciones para efectos de declararse exitosa. Sin perjuicio de lo anterior, la Oferta se encontraba sujeta a los términos y a las demás condiciones establecidas en la Sección "*Revocación de la Oferta*" del Aviso de Inicio y del Prospecto.
- (iv) Durante la vigencia de la Oferta, Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA, en su calidad de administrador de la Oferta, recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 2.752.191 acciones de la Sociedad, las cuales representan aproximadamente el 2,75% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad y el 9,17% de las acciones ofrecidas a adquirir por el Oferente.
- (v) En virtud de lo anterior, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, y lo establecido en la Norma de Carácter General N°

104 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Oferente declara exitosa la Oferta y acepta y adquiere para sí, la cantidad de 2.752.191 acciones Serie B de Blanco y Negro S.A., representativas aproximadamente de un 2,75% del capital de la Sociedad. En razón de lo anterior, el Oferente pasa a ser titular directa e indirectamente, a través del Fondo de Inversión Privado Parinacota, de la cantidad de 38.813.529 acciones Serie B de la Sociedad, representativas del 38, 813% del capital de la Sociedad, no alcanzando el control de la Sociedad.

- (vi) Atendido el mecanismo de prorrateo señalado en la Oferta y que el número de acciones comprendidas en las aceptaciones de la Oferta no exceden la cantidad de Acciones ofrecidas a adquirir por el Oferente, no es necesario aplicar mecanismos de prorrateo, adquiriendo el Oferente la totalidad de las acciones ofrecidas vender por los aceptantes de la Oferta.
- (vii) El Precio por cada Acción que se adquiere en virtud de la Oferta será pagado en los términos y condiciones indicados en el Aviso de Inicio y en el Prospecto.

El Prospecto estuvo disponible durante la vigencia de la Oferta y está disponible para las partes interesadas en los siguientes lugares: (i) En las oficinas de Blanco y Negro S.A. ubicadas en Av. Marathon N° 5300 comuna de Macul, Santiago, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 17:00 horas; (ii) En las oficinas del Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA, ubicadas en Av. Apoquindo N° 3.721, Piso 9, Las Condes, Santiago, Chile, de lunes a viernes, entre las 9:30 y las 14:00; (iii) En la Comisión para el Mercado Financiero, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago, Santiago, Chile, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 13:30 y/o en su página web www.cmfchile.cl; y (iv) En la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Calle La Bolsa N° 64, Santiago, Chile, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:30.